

# LA TERCEROLA.

ANTES ZURRIAGO INTERMEDIO.

*El oncenno no estorvar.  
Asi dijo el que escribia,  
Hasta ahora este folleto:  
Y huyendo de la justicia  
Se largó con viento fresco.*

En efecto tomó el pendingue. Dijo lo que la Zorra „ al agua soldados míos que hasta el agua no hay remedio.„ y tu que le viste. En su última disposición nos instituyó por sus únicos y universales herederos de todos sus derechos y acciones á este periódico ; pero nosotros hemos recibido la herencia á beneficio de inventario , es decir , bueno será que estemos á las maduras y no á las duras. Escribiremos la tercerola , ganaremos resellados á tutiplen , pero procuraremos no deslizarnos porque..... el diablo es el señor Frias , fiscal de censura. A



2  
postarsela pudiera al mismo Judas Iscariote si hoy viviese en lo que es hacer una denuncia. ¡ Ah ! ¡ Si al señor Frias se le enfriara el paladar , puede ser que no tubieran tanto que trabajar los jurados ! No es esto decir que le deseamos la muerte , nada menos que eso : Dios le dé tanta vida y salud como nosotros deseamos ; que es decir , será bastante.... bastante.... bastante prolongada. Cuando vemos un hombre asi como el señor Frias que llena tan perfectamente sus deberes, quisieramos..... quisieramos..... no se sabe lo que quisieramos. En fin el señor Frias debe conservarse mucho , porque si falta, hará falta : y no es regular que de la manzana en que viven vayan desertando todos los moradores. En su manzana ( cuidado que no es la de Adán ) vivió el cura de Tamajón. ¡ Que repentinamente murió este infeliz ! Vamos con la tercerola y sea lo que Dios quiera.

*Presenten las armas.*

En la gaceta extraordinaria ( núm 42 ) de la Regencia ( cuando oymos hablar de regencia nos tiemblan las carnes ) del jueves

3

24 de marzo de 1814 (año mas terrible  
que el de la *nanita* y van tres parentesis)  
se puso como de oficio la carta del Rey  
á la Regencia del Reyno que dice asi=

Gaceta extraordinaria de la Regencia,  
del jueves 24 de marzo de 1814. = Artí-  
culo de oficio. = Carta del Rey á la Re-  
gencia del Reyno. = Me ha sido suma-  
mente grato el contenido de la carta que  
me ha escrito la Regencia con fecha de  
28 de enero, remitida por don José de  
Palafox: por ella he visto quanto an-  
hela la Nacion mi regreso; no menos lo  
deseo Yo para dedicar mis desvelos des-  
de mi llegada al territorio español á ha-  
cer la felicidad de mis amados vasallos,  
que por tantos años se han hecho *acreedores*  
á ella.

Tengo la satisfaccion de anunciar á la  
Regencia que dicho regreso se verificará  
pronto, pues es mi ánimo salir de aqui  
el domingo dia 13 del corriente, con di-  
reccion á entrar por Cataluña; y en con-  
secuencia la Regencia tomará las medidas  
que juzgue necesarias, despues de haber  
oido sobre todo lo que puede hacer re-  
lacion á mi viage al dador de esta el

4  
mariscal de campo don José de Zayas.

En cuanto al *restablecimiento* de las Cortes, de que me habla la Regencia, como à todo lo que puede haberse hecho durante mi ausencia que *sea util al reyno*, siempre merecerá mi *aprobacion* como conforme à mis *reales intenciones*.

En Valencey á 10 de marzo de 1814.  
= Firmado. = FERNANDO = A la Regencia de España.

Mientras se lee esta carta es preciso hacer algunos pucheros, y al concluir su lectura, no hay remedio, es preciso echar à llorar à jarrillos, al considerar el deseo que manifestaba S. M. de regresar à España para hacer la felicidad *de sus vasallos*. ¡O alma venefica! ¡O Fernando siete de eterna memoria! ¡Y aun hay quien tenga alma para dejar trascurrir las 24 horas, sin rezar siquiera un padre nuestro.... debiendo emplear siquiera las 23 y media en pedir à dios por la salud de un Rey que tan pronto estaba en Valencey à venirse à España à trabajar para hacer la felicidad de sus *vasallos*, ¡Ah ingratos Españoles cuantos habeis dicho à esta hora naranjas de la china al oir pronunciar la palabra *vasallos*! Los gorros, los gorros son los que

todo lo enredan. Dios le de paciencia à S. M. y su santísima gloria (si le conviene) y a nosotros, cuando de esta vida vayamos. *Amen.*

### FUEGO.

La verdad sea dicha. No podemos negar que nos pirramos por contribuir à destruir esas *reputaciones usurpadas* que confundiendo à los réprobos con los buenos, nos meten en batiburrillos que Dios sabe como pueden desenredarse. Este santo propósito no nos producirá pensiones ni encomiendas, al menos durante la dominacion de los actuales gobernantes, pero, voto à briós, que nosotros creciendo siempre en entusiasmo contra todo follon ó malandrin que tome el título de patrióta por la gracia de Dios y los méritos de N. S. J. C. pero sin merecerlo por los suyos, no solo levantaremos nuestro látigo contra los tales que nos rodean, sino que ahora nos proponemos el crujiro tambien un poco sobre todo apunte que de tal calaña atisvemos por las provincias.

Escribiendo estabamos este apóstrofe general, cuando afortunadamente nos llega

6

el correo: toda nuestra correspondencia se reduce á manifestarnos proezas de los mandatarios. Lado sea Dios que del Medio dia como del Norte, de Oriente y Occidente por todas partes se levanta un grito uniforme: allí son desterrados 36 oficiales patriotas por solo ser la suprema voluntad de S. E: allá se envian á otros cuantos de los mismísimos á quienes debemos el tener Constitucion, á una peregrinacion de 250 leguas. Acullá se ocupan los castillos con los liberales mas decididos, mientras los serviles conspiran impunemente: por el otro lado se premia á los que quisieron fusilar al pueblo heroico, interin á los que por rescatarle su libertad despreciaron el patíbulo se les vuelve á los mismísimos calabozos en que el despótismo los hizo pasar los seis años ¿Que diablos de baraunda es esta? ¿Acaso éstos hombres son unos funcionarios constitucionales ó serán tal vez substitutos idénticos *mutatis mutandis* de los Eguias, Lozaños, Elíos, Castaños, &c.

Mas, fuera de prosa; cesemos de esclamar y contemos lo que bajo su responsabilidad y dispuestos á responder de ello, ante la ley nos refieren algunos cor-

7  
responsales. Gran sensacion ha hecho á todos ellos el ver en un Barcelona una autoridad que se decia creacion del pueblo y eminentemente liberal, mandar hacer fuego á la artillería y á metralla á este mismo pueblo bondadoso. Pero señor, sino hay tales carneros; no en cuanto á lo 2.º: al mandamiento del fuego asesino porque esto resultará de la causa y ya se cree que resulta bastante, sino en cuanto á los antecedentes.

El Excmo. señor don Joaquin Ruiz de Porras aunque no es mas que mariscal de campo, tiene la banda de san Hermenegildo; y como su escelencia reprende y conmina bruscamente á los que le olvidan este accidental tratamiento, nosotros no queremos que por omitirlo nos demande tal vez de injuria y aunque nos ocupe papel y tiempo, le daremos cuantas escelencias quiera, á pesar de que se le pueden aplicar algunos versos filosoficos\*) su escelencia, pues, el Excmo. señor don Joaquin Ruiz de Porras, á quien el actual ministerio acaba de premiar elevandolo á capitan general de

*\* Ce monde est un grand bal, ou desfous*

8  
Cataluña desde el destino de gober-  
nador de Barcelona que era cuando  
la celebre batalla de la Rambla terce-  
ra jornada de la de las platerías; es-  
te Excmo. acusado de haber manda-  
do hacer fuego al inclito pueblo Barcelo-  
nés, se ha creído por muchos que era he-  
chura de este mismo pueblo. Mas pode-  
mos probar ante la ley.....

1.º Que dicho señor Excmo. lejos de  
haber sido elegido por el pueblo en mar-  
zo de 820, jamás obtuvo la confianza de  
los que obraron la restauracion en Cata-  
luña y siempre les fué sospechoso por  
lo que diremos, y que su nombramien-  
to fué efecto del manejo de un abate de

*deguirsée, sous les risibles noms d, Eminen-  
ce et d, Altesse, penseut enfler leur etre, et  
haussér leur bassese. En vain des vanites  
l, appareil nous surprend... de Volt.*

*Este mundo es una mascarada, en que  
cuatro tontos cubiertos con los ridiculos  
nombres de Eminencia y Alteza, piensan  
henchir su ser y elevar su bajeza = En va-  
no el aparato de la vanidad &c.*



o  
antiparras, el cual ninguna parte tomó ni quiso tomar en el proyecto de restauracion; pero que asi que lo vió conseguido, trató de sacar partido, se puso à mangonear y suplantando al dignísimo gobernador aclamado, el coronel Escalera, dijo que este gobernaria la ciudadela y sopló al Excmo. Porras de gobernador de Barcelona sin que nadie hubiese pensado ni en el santo de su nombre.

2.º Que dicho señor Excmo. no obtuvo la confianza de los que obraron la restauracion en Cataluña en 820 por que en el año 17 lo habia demarcado Lacy bajo este concepto; bien que ya cuando aquel heroe mandó en Cataluña teniendolo bajo sus ordenes, lo hizo embarcar para Mallorca por no poder con él avenirse.

3.º Que despues de la càstatrofe de Lacy y sus compañeros, el parte de un sargento de artilleria llamado Rabanera, que daba noticia de una intencion del señor Diaz Morales que por si sola bastaba à llevarle al palo, entonces el Excmo. Ruiz de Porras hizo que no se perdiese el parte, y pudiendo enterrarlo cuidó solícito de pasarlo al Excmo. Castaños para que obrase en su causa; y su recomendacion à favor del infa.

me y traydor sargento, fue tal que con la proteccion del Excmo Garcia y Loygerry se le hizo inmediatamente Alferez, cuyo premio goza aun. Ytem mas; que aunque dicho Excmo. Porras fue defensor de uno de aquella noble causa, justamente su defendido fué el que á boca llena llaman sus compañeros infame, por el furor de delatar que se le apodeió en terminos que de sus delaciones se dijo *in finitus est numerus*: y por ella logró la amistad y cariño del Excmo. Castaños y el eximiese de ser reputado por héroe y embarcado como los otros de la causa para serles apretados los pescuezos el 8 de Marzo año 20 (hablaremos otro dia de este milagro del Don Javier)

Por ultimo que su Excelencia acabado de verse posesionado de gobernador y tolerado por el pueblo, empezó á perseguir violentamente y á la turca, á los mismos que habian obrado la restauracion intentando bolberlos á meter en los calabozos en que habian pasado los 6 años, que su Excelencia supo pasar mereciendo las buenas gracias del gobierno despótico. Aindamais le placio tampoco el que se formase una milicia nacional vo-

11  
luntaria y que tan digna del reconocimi-  
ento nacional se ha hecho como la de  
Barcelona, que al oficio que el dignisi-  
mo comandante Costa le pasó noticiando-  
le la organizacion de la milicia, le con-  
texto que ¿ como se atrevia á oficiarle y  
á decirle que existia tal cosa ? Que el  
para nada le reconocia y que cuidado con  
el ( su Excelencia ) : se opuso tenazmente  
á la cosa. Chocó por ello repetidas veces  
con quien se le deparó delante y la cró-  
nica de Barcelona, referirá si es me-  
nester una cicuentena de anedoctas de  
lances de S. E. con milicianos ; lan-  
ces todos celebres , algunos de ellos muy  
comicos y que todos indican lo mismo.

Asi pues no haciendo mencion de otras  
bagatelillas como la causa del benemerito  
Berssieres , la encarnizada persecucion de  
tantos dignos , y tres eceteras ; parece que  
lo dicho relevará al pueblo Barcelonés de  
la nota de créer que nombró goberna-  
dor á quien tan afanado se há mostrado  
en quererlo hacér fusilar, segun nos escri-  
ben de allá : y no se crea que los Exce-  
lentisimos Carbuncos han premiado ser-  
vicios de la restauracion ( que tan alta-  
mente indican desaprobár , cuando tan

de llemo excluyen de cargos públicos (los restauradores) sino aquella clase de servicios que hasta ahora ha sido la única que les hà complacido.

Y no se nos llame maldecidores puesto que sea este núm<sup>o</sup>. à la ordinaria fidelencia probaremos *in face legis et ante universum mundum* que lo dicho es tan exacto como 3 y 2 son 5 y que nos hemos quedado cortos.

*Letrilla en sentido recto.*

Hora si que estamos bien,  
Tia Pepa ¿quien lo creyera?  
¡Bendito sea Dios señor!  
¡Ha visto Vd. que rareza!

Quando Vmd. se marchó á Francia  
Dejó anegada esta tierra  
En un piélago de males  
En un horror de miserias;  
Mas ya gracias á los cielos  
Ha cambiado la escena;  
Los males se han vuelto bienes  
Y miles dichas la cercan.  
¡Bendito sea Dios señor!  
¡Ha visto Vmd. que rareza!

Entónces el alto clero  
 Y la elevada nobleza  
 Eran los firmes apoyos  
 De la odiosa licencia  
 De los Reyes absolutos ;  
 Mas ahora , por la inversa,  
 Constitucion , libertad  
 Solo pronuncian sus lenguas

*¡ Bendito sea Dios , Señor !*

*Ha visto Vd. que rareza !*

No me querra Vd. creer,  
 Mas , creame ó no me crea,  
 Los curas se hacen pedazos,  
 Se matan en la faena

De predicar libertad ;  
 Y cuydado no lo hicieron.  
 Que ya los altos pastores  
 Les ajustaran las cuentas.

*¡ Bendito sea Dios señor !*

*¡ Ha visto Vd. que rareza !*

Antes cuatro mandarines  
 Ejercian la mas negra  
 Subalterna tirania,

Y las provincias enteras  
 Gemian bajo su yugo ;  
 Pero ya tanta bajeza  
 No sufren los españoles  
 Y solo justicia reyna.

*¡ Bendito sea Dios señor !*

*¡ Ha visto V. que rareza !*  
 Ya la equidad en los jueces  
 Dirige sus providencias  
 Sin pasiones ni acepciones ;  
 Ya sola la ley impera  
 Y ante ella la igualdad  
 Se cumple al pie de la letra  
 Y reyna en los tribunales  
 La imparcialidad mas neta.

*¡ Bendito sea Dios señor !*  
*¡ Ha visto V. que rareza !*  
 Aquellos que en otro tiempo  
 Su patria , infames , vendieran,  
 Hora son la salvaguardia  
 De nuestro sabio sistema.  
 !Qué honrradotes ! ,Qué patriotas!  
 ¡Qué exaltados...!! Ay tia Pepa!  
 Mucho , mucho debe España  
 A los hijos de Botellas.

*¡ Bendito sea Dios señor !*  
*¡ Ha visto Vmd. que rareza !*  
 En aquel tiempo no habia  
 Quien las leyes protegiera ;  
 Mas que les entren ahora  
 Con esa junta-anillera  
 De nobles y gente-grande  
 Que presentan su gran fuerza  
 Protectora ( por su-puesto )

De las libertades nuestras,  
 ¡ Bendito sea Dios señor!  
 ¡ Ha visto Vmd. que rareza  
 En aquel tiempo Fernando  
 Pudo proceder sin rienda  
 Y avasallar<sup>o</sup> todito  
 Si por suerte le placiera;  
 Pero ahora: que le entren:  
 Solo los buenos le cercan  
 Y sus acciones pregonan  
 Su bondad y su grandeza.

¡ Bendito sea Dios señor!  
 ¡ Ha visto Vmd. que rareza!

Se acabó la proteccion  
 Que los infames tubieran  
 En aquel aciago tiempo;  
 Ya Fernando los detesta  
 Y solo á los patriótas  
 Hoy sus bondades dispensa  
 ¡ Oh, cuan distinto es Fernando  
 De lo que antañazo fuera!

¡ Bendito sea Dios señor!  
 ¡ Ha visto V. que rareza!

En fin, tia Pepa, ya digo,  
 La dicha de España, es cierta;  
 Rige la Constitucion  
 Y la libertad prospera.  
 Al que le diga otra cosa

Respondale con presteza:

„La lapida está en la plaza „

„Lo demás es friolera. „

Vd. me aturde, tío Juan,

¡ Ha visto Vd. que rarezas! „

### FEE DE ERRATAS:

*En el número anterior plana 16 lín. 7 donde dice enemigos lease amigos.*

**NOTA.** Se suscribe á este periódico en Madrid á la librería de Esparza calle de la Concepcion Geronima á 20 reales cada 22 números, y se venden los números sueltos á 8 cuartos en las de Brun, Paz, Antón, Sanz, Miyar, Minutria y Villa = En las provincias se venden los números sueltos á 10 cuartos cada uno en las siguientes librerías: en Sevilla en la de Bernad, en Valencia en la de Navarro, en Barcelona en la de Jordi: en Salamanca en la de Blanco: en Murcia en la de Benedicto.

MADRID: 1822.

IMPRENTA DE ALEJO LOPEZ GARCÍA